



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL BALANCE TRIMESTRAL DE: DROGUERÍAS Y ALMACENES ESPECIALIZADOS

Adjunto al presente encontrará 01 formato, el cual deberá ser correctamente llenado y presentado según cronograma en mesa de partes de la Dirección Regional de Salud Cusco adjuntando la información en medio magnético.

FORMATO N° 01: ESTUPEFACIENTES

Proporcionar la información según lo indicado:

- ✓ Balance de Estupefacientes: consolidado.
- ✓ Sustento de Ingresos de Estupefacientes: detalle.
Adjuntar copia de facturas de adquisición
- ✓ Sustento de Egresos de Estupefacientes: detalle.
Registrar la relación de establecimientos atendidos y Adjuntar FOPE
(Formulario Oficial de Pedido de Estupefacientes)

FORMATO N° 02: PSICOTROPICOS

Proporcionar la información según lo indicado:

- ✓ Balance de Psicotrópicos: consolidado.
- ✓ Sustento de Ingresos de Psicotrópicos: detalle.
Adjuntar copia de facturas de adquisición
- ✓ Sustento de Egresos de Psicotrópicos: detalle.
Registrar la relación de establecimientos atendidos.

FORMATO N° 03: PRECURSORES

Proporcionar la información según lo indicado:

- ✓ Balance de Precursores: consolidado.
- ✓ Sustento de Ingresos de Precursores: detalle.
Adjuntar copia de facturas de adquisición
- ✓ Sustento de Egresos de Precursores: detalle.
Registrar la relación de establecimientos atendidos.